



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036119/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Maialen Yamile UTRERA (DNI. 37.335.813) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Laboratorio II; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna Utrera.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Asesoramiento y Seguimiento Pedagógico.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Maialen Yamile UTRERA (DNI. 37.335.813) la prórroga de la regularidad de las asignaturas Química General II, Física II, Matemática II y Laboratorio II, hasta julio 2017 y hacer lugar a la solicitud de un turno especial de examen en el mes de septiembre del 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución Nº
VGM/mie

756

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC